

Datos Generales

Gaceta N°:	24794
Fecha de la Gaceta:	06/05/2003
Norma:	LEY
Número de Norma:	41
Fecha de la Norma:	30/04/2003
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA LOS CORREGIMIENTOS CANTA GALLO Y NUEVO MEXICO, EN EL DISTRITO DE ALANJE Y SANTA CLARA Y DOMINICAL, EN EL DISTRITO DE RENACIMIENTO, PROVINCIA DE CHIRIQUI Y LOS CORREGIMIENTOS QUEBRADA EL CIPRIAN, EN EL DISTRITO DE LAS MINAS Y MENCHACA, EN EL DISTRITO DE OCU, PROVINCIA DE HERRERA; MODIFICA LOS LIMITES ENTRE LOS CORREGIMIENTOS LAS LAJAS Y LAJAS ADENTRO, EN EL DISTRITO DE SAN FELIX, PROVINCIA DE CHIRIQUI, LA LEY 1 DE 1982 Y LA LEY 58 DE 1998, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	La presente ley, crea los corregimientos de Canta Gallo y Nuevo México, en el Distrito de Alanje, y Santa Clara y Dominical, en el Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí; y los corregimientos Quebrada El Ciprián, en el Distrito de Las Minas, y Menchaca, en el Distrito de Ocu, Provincia de Herrera; y modifica los límites entre los coregimientos de Las Lajas y Lajas Adentro, en el Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí. TEMAS RELACIONADOS: DIVISION TERRITORIAL, LIMITES, LEY, PROVINCIA DE CHIRIQUI, PROVINCIA DE HERRERA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, DISTRITO DE RENACIMIENTO , DISTRITO DE OCU, DISTRITO DE LAS MINAS, DISTRITO DE SAN FELIX, DISTRITO DE ALANJE.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DISTRITO DE ALANJE
DISTRITO DE LAS MINAS
DISTRITO DE OCU
DISTRITO DE RENACIMIENTO
DISTRITO DE SAN FELIX
DIVISION TERRITORIAL
LEY
LIMITES
PROVINCIA DE CHIRIQUI
PROVINCIA DE HERRERA

Referencias

LEY 41						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 41						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	58	29/07/1998	23602	06/08/1998	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 41 de 30 de abril de 2003, modifica los Artículos 20 y 24 de la Ley 58 de 29 de julio de 1998.
LEY	1	27/10/1982	19965	29/12/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 41 de 30 de abril de 2003, modifica el numeral 1 del Artículo 25, el Artículo 26, el numeral 4 del Artículo 33, el Artículo 44, los numerales 1 y 4 del Artículo 46, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	19960	21/12/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 41 de 30 de abril de 2003, modifica el numeral 1 del Artículo 25, el Artículo 26, el numeral 4 del Artículo 33, el Artículo 44, los numerales 1 y 4 del Artículo 46, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	20047	02/05/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 41 de 30 de abril de 2003, modifica el numeral 1 del Artículo 25, el Artículo 26, el numeral 4 del Artículo 33, el Artículo 44, los numerales 1 y 4 del Artículo 46, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	20047	02/05/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 41 de 30 de abril de 2003, modifica el numeral 1 del Artículo 25, el Artículo 26, el numeral 4 del Artículo 33, el Artículo 44, los numerales 1 y 4 del Artículo 46, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	19981	24/01/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 41 de 30 de abril de 2003, modifica el numeral 1 del Artículo 25, el Artículo 26, el numeral 4 del Artículo 33, el Artículo 44, los numerales 1 y 4 del Artículo 46, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	20006	28/02/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 41 de 30 de abril de 2003, modifica el numeral 1 del Artículo 25, el Artículo 26, el numeral 4 del Artículo 33, el Artículo 44, los numerales 1 y 4 del Artículo 46, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.

Jurisprudencia Constitucional